

BOLETÍN TRIBUTARIO - 040/26

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- 1.1 PRESCRIBE EL FORMULARIO 425 - DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO PARA PERSONAS JURÍDICAS - VIGENCIA 2026: ADICIONA EL ARTÍCULO 1.2.2.39 A LA RESOLUCIÓN No. 000227 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 "RESOLUCIÓN ÚNICA EN MATERIA TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA" - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN divulgó el citado proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 20 de marzo de 2026 al correo electrónico: comentarios_formularios_oficiales@dian.gov.co.

II. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (SFC)

- 2.1 IMPARTE INSTRUCCIONES TRANSITORIAS A LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA "SFC" PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PRUDENCIALES Y DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO ORIENTADAS A MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADO MEDIANTE EL DECRETO 0150 DE 2026, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA, LA GUAJIRA, SUCRE, BOLÍVAR, CESAR, MAGDALENA Y CHOCÓ - [Proyecto de Circular Externa](#)

La SFC publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 11 de marzo de 2026 al correo electrónico: normativa@superfinanciera.gov.co, a través del [formato para comentarios externos](#).

SÍGUENOS EN "[X](#)" (@OrozcoAsociados)

FAO
10 de marzo de 2026